Jueves 27 de Diciembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 689

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 27.

EL TRÁNSITO DE SAN JUAN, apóstol y evangelista, en Efeso; el cual despues de haber escrito el Evangelio fué desterrado, y tuvo las revelaciones contenidas en el divino Apocalipsi; habiendo alcanzado los tiempos de Trajano, y fundado y gobernado las Iglesias de toda la Asia, murió ya muy viejo, á los sesenta y ocho años despues de la pasion del Señor, y fué sepultado junto á la misma ciudad.

SAN MÁXIMO, obispo en Alejandría, muy esclarecido confesor de la fé.

LOS SANTOS CONFESORES TEODORO Y TEÓFANES, hermanos, en Constantinopla, los cuales habiéndose criado desde niños en el monasterio de San Sabas, y peleado despues valerosamente contra el emperador Leon el Armenio, en defensa de la veneracion de las santas imágenes, por decreto suyo fueron azotados y desterrados. Despues de la muerte de este emperador Teófilo, sucesor de aquel en la misma impiedad, fueron por ello azotados otra vez y desterrados. Teodoro murió encarcelado en el destierro. Teófanes, restituida la paz á la Iglesia, fué consagrado obispo de Nicea y durmió en el Señor.

SANTA NICERATA, vírgen, tambien en Constantinopla: la cual resplandeció en santidad en tiempo del emperador Arcanio.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

El Lazareto.

Mientras perdemos muchas veces el tiempo en cuestiones fútiles y á menudo de interés personal, olvidamos asuntos graves que afectan seriamente el bien de todo el pueblo.

Parece que no hubiéramos nacido con otra tendencia que la de pasar la vida ocupándonos de cuestiones políticas ó entablando polémicas sin otro fruto práctico que el de dividirnos.

Sin embargo, es preciso de cuando en cuando, dirigir una mirada retrospectiva al pasado y estudiar en los fatales acontecimientos que nos ha traido la propia desidia, los medios de que no se repitan las dolorosas escenas de la peste de 1857.

Estamos en un comercio y en una comunicacion continua con las principales plazas del mundo, y es notorio que casi toda la Europa ha sido invadida por ese monstruo impalpable que se llama el Cólera morbo, y que con una guadaña invisible, siega poblaciones enteras.

Recientemente en Sicilia ha sido tan escesivo el número de víctimas, que se contaban 600 defunciones por dia.

Hasta hoy la providencia se ha servido librarnos de ese espantoso flagelo; pero no hay que desafiar la suerte ni confiar mucho en la bondad del clima, porque se ha visto por la esperiencia que el cólera como el Judio errante, no tiene punto determinado en que fijarse, sino que recorre el mundo en todas sus latitudes.

Tampoco queria creerse en 1857 que tuviéramos entre nosotros la fiebre amarilla, y se le quiso dar un carácter benigno que desmintieron los hechos, apesar de todas las precauciones tomadas para ocultar la verdad.

Los que han tenido la desgracia de presenciar esa época de nefandos recuerdos, son los que pueden dar testimonio del terrible espectáculo que ofrecia Montevideo; los que por deber y por abnegacion permanecieron en la ciudad ó vinieron diariamente conservan todavia en su oido ese ruido estridente de los carros fúnebres que á todas horas del dia y de la noche cruzaban las calles cargados de cadáveres apiñados.

No era lo mismo escuchar la narracion de los casos que ocurrian y contar las defunciones á la distancia, gozando del fresco de una quinta, que palpar por sí mismo el cuadro desgarrador que solo los apóstoles de la humanidad se encargaban de remediar en lo posible, esponiendo hasta su propia vida.

La fiebre amarilla, sin embargo, no es tan terrible como el cólera, porque el cambio de aire, la limpieza y la sujecion á un régimen pueden casi asegurar la existencia de una familia y generalmente no se realiza sino en ciertos barrios ó en sitios determinados é insalubres, mientras que el otro flagelo recorre indeterminadamente todos los sitios y tan pronto se encuentra en la ciudad como en la campaña, en un pueblo como en otro, y cuando se supone que ha desaparecido vuelve con mayor fuerza.

No hemos querido limitarnos solamente al tema de nuestro artículo que es el establecimiento de un Lazareto, sin traer antes á la memoria las reminiscencias de una época fatal que por desgracia puede repetirse si no se toman precauciones con tiempo.

Hoy mismo está en cuarentena un buque que ha tenido casos á bordo, y se ignora todavia el género de enfermedad ó la epidemia que ha atacado á la tripulacion.

Entretanto y apesar de que se sabe que el cólera existe, como lo dejamos dicho en toda Europa, no se ha tomado la menor medida para establecer un lazareto.

Esperamos siempre á la última hora, para hacer las cosas precipitadamente, y cuando llega el momento supremo del peligro, echamos mano de lo primero que tenemos cerca, que es la isla de la Libertad situada en el centro mismo de nuestro puerto.

No es allí donde debe establecerse un Lazareto, ni de ese modo se puede precaver á la poblacion del contajio de una epidemia.

Es necesario que él se establezca en un punto distante y aislado en el que se construya un edificio especial que reuna las condiciones higiénicas, y sirva no solamente de observacion para precaver el desarollo de una peste, sino tambien de hospital para asistir á los atacados.

Ninguno mejor que la isla de Flores que por su posicion topográfica y la absoluta carencia de habitantes, ofrece la facilidad de construir allí un lazareto en toda forma, dotándolo de médico, botica y todo lo necesario como se hace en todas las naciones del mundo.

Sin necesidad de tocar en nuestro puerto, allí mismo podria pasarse la visita y de ese modo seria muy difícil que una epidemia nos invadiese, y no veriamos á Montevideo que harto luto vistió á consecuencia de las víctimas inmoladas por la guerra, tener tambien que vestirlo por las de la peste, contemplando el triste contraste de verlo tan hermoso en su progreso material y escuchar el último gemido de los desgraciados que abandonan para siempre la tierra de su nacimiento.

Confiamos que el gobierno aprovechará estas indicaciones, tomando medidas con tiempo, ya que el buque á que nos referimos y que viene infestado, es un aviso del cielo que nos indica que debemos precavernos de un mal muy posible.

Sin embargo, debemos felicitar al Capitan del puerto por la feliz idea que tuvo de intimar al buque de que hablamos, el ir á purgar su cuarentena en la isla de Flores, tomando inmediatamente las medidas necesarias para el caso. Pero no le gustó al capitan de dicho buque el punto designado, y en lugar de someterse á esa intimacion aconsejada por la prudencia, levantó anclas é hizo vela para Buenos Aires, esperando ser recibido allí sin estorbo. Pero el Sr. Capitan del puerto no permaneció inactivo y por el Telégrafo Eléctrico avisó á la Capitania del puerto de Buenos Aires lo ocurrido.

Se vé pues que debemos pensar seriamente en el establecimiento del Lazareto, como acabamos de indicarlo.

F. Y A.

Fiesta Masónica.

No es la primera vez que el liberalismo de los Masones arranca la careta á la perfidia de sus enemigos, demostrando que si como sociedad privada no penetran en sus trabajos sino los hermanos, como institucion liberal abre en ciertos dias sus puertas al placer y á la union fraternal sin distincion alguna.

Al cerrar sus trabajos anuales la Lojia *Les Amis de la Patrie*, ha tenido el buen gusto de invitar á un espléndido banquete á todas las familias de los miembros del taller, así como muchas personas particulares, que han tenido la ocasion de presenciar una vez mas, la sencillez y elegancia de nuestros templos donde no hay otros misterios ni otras tendencias, que las de practicar la beneficencia, enarbolar el estandarte del progreso moral, corregir el vicio y despreciar la calumnia.

Ya la lojia *Fé*, tuvo la satisfaccion de haber dado una funcion por este estilo, á la que concurrieron muchas de las damas mas distinguidas de Montevideo.

Estos espectáculos llenos de animacion y en donde se respira el perfume de la virtud, son el mejor desmentido que podemos ofrecer á los detractores de una institucion que á la par de la severidad de sus procedimientos en cuanto al cumplimiento de los deberes que el hombre tiene para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismo, une á sus pesadas tareas de reorganizacion y mejora social, horas de verdadero placer que condena el fanatismo, pero que admira el que por primera vez palpa la belleza de esta institucion.

Vengan enhorabuena los anatemas de los curiosos ó de los pérfidos; entretanto la masoneria cuando quiere se ostenta con todas sus galas, y la mujer, ese ángel del hogar, cuando penetra de tiempo en tiempo en sus democráticas fiestas sale bendiciendo la institucion y anhelando un lugar en ella para sus hijos en el porvenir.

Felicitamos y agradecemos á la Lojia *Les Amis de la Patrie* su cordial invitacion, y hacemos votos porque todas las lojias del Gran Oriente del Uruguay, imitando su ejemplo, inviten á las damas para el banquete, porque es el verdadero medio de pulverizar á nuestros detractores y de demostrar el liberalismo de la franc-masoneria.

F. Y A.

Propaganda electoral.

LA ELECCION DE ALCALDE ORDINARIO.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

El interés con que se ocupa su ilustrado diario de encontrar una solucion conveniente á la eleccion de Alcalde Ordinario, me ha determinado á tomar parte en la discusion, contando con la benevolente acojida que V. dispensa á esta clase de publicaciones en sus columnas.

Los diversos pensamientos que al respecto se han debatido hasta ahora, son: 1.° el nombramiento de un Juez Letrado para Alcalde Ordinario; 2.° el de un Juez lego, asesorándose; 3.° dos Jueces Letrados, dividiendo en dos secciones la Jurisdiccion del Juzgado Ordinario de esta capital.

Cualesquiera de esta tres ideas, tiene su parte inconveniente, así como la tienen útil y provechosa. ¿Pero cual será la que ofrezca mas ventajas? Esto es lo que es preciso averiguar.

La primera de esas ideas tratada con bastante prevision y alcance, bajo el punto de vista *práctico*, en un artículo que registra el número del domingo último de este mismo diario, y que está firmado por *un suscritor*, presenta la demostracion de los resultados negativos que produciria la adopcion del pensamiento.

En efecto, cualesquiera que fuese el abogado nombrado para el desempeño de ese cargo, y que pudiese aceptarlo,—debe suponerse que seria un Letrado novel,—y este en manera alguna podria tener facilidad para espedirse en ciertos trámites,—y menos, para resolver con acierto, ciertas cuestiones delicadas, que mas son del juicio *práctico*, que del de la *teoria*.

Añádase á esto, el gran número de pleitos que se tramitan en aquel Juzgado, y los trabajos de un abogado novel, vendrian á ser mas retardados é imperfectos.

El ejercicio de un Juez lego, aun cuando en realidad sea mas costoso para los litigantes, por razon de los honorarios de asesoramientos, ofrece empero, ventajas prácticas á la causa pública, y una mayor actividad en el servicio del Juzgado.

En primer lugar, en el gran número de abogados que ocupa para que lo aconsejen, se produce indudablemente una mayor actividad en el despacho, y un mayor desahogo para el estudio de las cuestiones ya iniciadas, y las que se inicien.

Pero no es esto lo mas: en la naturaleza y graduacion de la gravedad y complicacion de las cuestiones en que un Juez lego debe asesorarse, se vale de las inteligencias mas ó menos esclarecidas, y aplicables al carácter de las cuestiones que deba resolver:—Y esta ventaja por si sola, es á nuestro juicio superior á cuantas se han manifestado hasta ahora, en pró del nombramiento de un solo Juez Letrado, de la clase á que nos hemos referido.

Por otra parte, en el estenso y laborioso estudio que tuviese que hacer ese mismo Juez de todas las causas hoy en tramitacion del Juzgado Ordinario,—¿qué atraso no sufriria la Administracion de Justicia? y cuantos no serian los perjuicios que él ofreceria á los litigantes? Atender á la tramitacion diaria en los asuntos que entrasen despues de su nombramiento, y atender tambien al estudio de las causas anteriores que indicamos, es obra que no se realiza tan fácilmente ni con tanta rapidez, y ni se concibe que haya Abogado que pueda soportar una carga tan pesada.

El ejercicio de un Juez lego pues, es quien solamente puede soportarla, y quien puede proceder con mucha mayor actividad, porque dirigiendo las causas iniciadas á sus respectivos asesores, y teniendo estos el estudio que ya han formado de ellas, por el conocimiento del trámite que se haya seguido, y alegaciones de las partes, la Administracion de Justicia en dicho Juzgado, no sufre retardo alguno en sus deliberaciones, sino que por el contrario, siguiendo el curso de las causas, las activa y atiende cumplidamente en su despacho.

Si se tratase de la eleccion de dos Jueces Letrados para el desempeño del Juzgado Ordinario, subdividiendo su jurisdiccion en dos secciones, aun cuando por un tiempo, es decir, mientras formasen estudio de las cuestiones hoy en tramitacion y que no conocen, aunque sufriese un retardo decimos, de este modo, la Administracion de Justicia, ese retardo vendria á ser compensado, por la mayor actividad sucesiva en el despacho, y favorecidos los litigantes por los menos gastos que tendrian en sus pleitos.

Esto á nuestro modo de ver, y en el concepto de ser empleados á sueldo, seria lo mas ventajoso y realizable, no siendo necesaria la ley para la creacion de esos juzgados, sino una disposicion del Gobierno que en sus condiciones puede dictarla.

Solo la parte criminal sobre delitos leves absorbe al Juzgado Ordinario muchísimo tiempo, y si se agrega á esto el de los comparendos en las causas civiles, particularmente en los de espresion de agravios de las sentencias apeladas,—no es posible, que un Juez Letrado que haya de proceder por sí solo, pueda atender con regularidad á aquellas y estas causas.

En este caso y llevado á ejecucion ese pensamiento, seria necesario crear un *juzgado correccional* que aliviase al Ordinario de las primeras de dichas causas, y de no hacerse así, creemos mas activa y conveniente la Administracion de Justicia en el Juzgado Ordinario por medio de un Juez lego, asesorado por los tantos asesores de que se vale, ó sino, que en vez de uno, sean dos los Letrados á quienes se haya de ocupar en la Administracion de dicho Juzgado Ordinario, siendo intelijentes y *prácticos*.

En otros artículos posteriores, continuaremos dando otras ideas sobre estos mismos tópicos.

De V. affmo. S. S.

Otro suscritor.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES Y EL SUSCRITOR DE «EL SIGLO».

Aunque nuestro pueblo tiene ya su idea formada, respecto del candidato para Alcalde ordinario en la Capital, en si debe de ser un *lego* ó *letrado*, queremos para desvanecer á los que puedan quedar de ilusos sobre este respecto, rebatir al articulista en cuestion, *con hechos* palpables y difíciles de poderse rebatir, si se pretende tener en vista el bien DEL PUEBLO TODO, y no el bien, de unos cuantos ahijados, para Alcaldes, y sus docenitas de parientes ó amigos, para *Asesores* de estos.

El articulista, apunta como primer impedimento, el que carecemos de poder legislativo para que dicte una ley análoga al caso: á esto contestaremos, que si bien estaria en su derecho el señor *suscritor*, si el pais estuviera constituido legalmente, aun así podrian ver burladas sus ideas.

Ahora preguntaremos ¿A quién representa la Asamblea General de Senadores y Representantes, cuando se reune para dictar una ley?

¿Representa á la masa del pueblo? no en verdad; pues bien, desde que la masa ó mayoria de ese pueblo, pone en planta, por sí y ante sí, su proyecto, que sus representantes ó *mandatarios* no han hecho efectivo por sus miras particulares ó por favorecer algun ahijado, creemos, que, con tal voluntad y derecho, este pueblo, puede plantear esa ley, y mucho mas, cuando ella es de *estricta necesidad* para sus intereses.

En su tercer párrafo, confiesa el articulista; que, *no importa negar que seria de utilidad verdadera para los litigantes la supresion de los asesores*: y sigue interrogando, de que, «si «tenemos un abogado práctico, laborioso é ilustrado, que se ofrezca á desempeñar el Juzgado «Ordinario etc.:» y dice en seco:—No lo hay.

A esto, le contestamos al Sr. suscritor, que para este Juzgado es lo que sobra: la prueba: Si en un Juzgado como en el de lo Civil de la 1.ª seccion, donde se ventilan asuntos de mayor cuantia y de derecho, este Juzgado, lo desempeña un LICENCIADO ¿con cuánta mas razon no podrá desempeñar el Juzgado Ordinario, uno de igual clase, *aunque salga con solo la teoria, de los bancos de la Universidad*? pues aun que le falte la práctica, que nosotros llamaremos rutina en dicho Juzgado, y tanto así, puesto que, el Alcalde lego, ni tiene, cuando acepta el cargo, ni rutina, ni práctica, y con menos teoria; en cuanto á su Licenciado, puede perfectamente estar al corriente á los quince dias, como lo están los legos, *á los seis meses*, gracias á la *velocidad* del actuario *Latorre* (segunda edicion del flajelo asesoral) que física y moralmente, es este, el Alcalde vitalicio, verdadero purgatorio de los litigantes....!!! Sigamos nuestra obra.

Sigue el articulista, nombrando á los abogados, Requena, Ellauri, Caballero y Alzaga; diciendo, que aunque tuvieran la abnegacion de aceptar el cargo, no podrian despachar al dia, los asuntos que suben en apelacion de los *nueve* Juzgados de Paz, etc. etc.; en primer lugar contestaremos á eso, que el Juzgado Ordinario, dentro de su jurisdiccion, es muy limitado el aumento y la clase de asuntos que allí se ventilan, para que un abogado de los nombrados, aceptase el cargo y pudiera lucir con sus *autos* y *sentencias*; lo mismo que, es muy bochornoso para un Alcalde lego, el tener que nombrar Asesor, en los asuntos que salen de los Juzgados de Paz, inferiores, á la categoria y práctica de los primeros; y que siendo los inferiores legos tambien, dicte *sentencias* y *actuen* con arreglo á sus luces y conciencia, y que el señor Alcalde, no pueda hacer otro tanto; una de dos, ó no es capaz, ó conspira contra los intereses del litigante, desde que, lo *fuerza* EN ACEPTAR OTRO JUEZ Y TENER DE PAGARLES EL DOBLE.

Luego agrega el Señor suscritor, que le seria imposible á un abogado práctico, sobrellevar tanta carga, y mucho mas, uno nuevo; (es decir licenciado) y, á nosotros nos parece doblemente difícil, que un lego, pueda sobrellevar *la carga de dos*, si hemos de tomar *materialmente*, el sentido del Señor suscritor.

Todos los peligros de la indecision y demas inconvenientes del aprendizage, son mas fáciles á un *lego* que á un *licenciado*, Señor suscritor.

El ensayo razonable, debe de hacerse, y venga en hora buena ese cabo de año, que V. dice, para vernos CLAMAR, que, *nunca si Dios quiere*, se verá V. en este espejo, puesto que, el pueblo de Montevideo quiere ser en todo, juzgado por Señores *Gefes* en consejo de Guerra, y no, por meros *reclutas* como lo es todo JUEZ LEGO.

En conclusion, diremos, que nos lleva la feliz esperanza, que nuestro amigo el Dr. D. José Maria Vilaza, es, el que pondrá la primera piedra á ese edificio, que lo llamaremos: REORGANIZACION DE LA VERDADERA JUSTICIA.

Siempre suyo, el amigo de la verdadera justicia.

N.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sírvase V. dar publicidad en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente lista para Alcalde Ordinario y Juez de Menores de la Villa de la Union; que, aun que ella ha sido confeccionada á última hora, no dudo pueda obtener mayor popularidad que las que hemos visto publicadas, puesto que se compone de personas muy aptas é inteligentes.

Es favor etc.

Unos vecinos de la Union.

ALCALDE ORDINARIO.
D. Juan Boga.
Suplentes.
1.° D. Juan Diaz.
2.° D. Cayetano Ribas.

DEFENSOR DE MENORES.
D. Antonio Melian.
Suplentes.
1.° D. Domingo Rodriguez.
2.° D. Bartolo Risso.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo:

La materia mas importante que a á contener hoy mi correspondencia, es la importante sesion que tuvo el sábado á la noche la Cámara de Diputados Provincial, con motivo de la discusion de los proyectos del Gobierno sobre la conversion del papel moneda.

Asistieron 30 diputados.

Leido el dictámen de la Comision de Hacienda que en mayoria aconsejaba el echazo de los proyectos y era firmado por losSres. Rom y Malaver, el primero de estos, como miembro informante, esposo con detencion sus razones en que la Comision se apoyaba para presentar ese dictámen.

Hizo varias citas, entre ellas alguna que se referia al Banco *Mauá* de esa ciudad, y presentó tambien un cálculo aproximado del estado actual del Banco de la Provincia—el Ministro de Hacienda lo interrumpió diciendo que eran *cuentas alegres* las del Sr. Diputado.

Siguió con la palabra el otro miembro de la Comision que firmó el proyecto que lo era el Dr. Malaver, quién agregó algunos argumentos en pró del dictámen.

Se suscitó entonces la discusion defendiendo largamente y con notable erudicion los proyectos, los Sres. Ministros de Gobierno y Hacienda.

Hablaron en contra de ellos los diputados Dr. Acosta, Dr. Zalavia y Dr. Moreno, distinguiéndose el primero de estos señores

Durante la discucion ocurrió un *siniestro* de que le hablaré mas adelante.

Serian las once y media de la noche y agotada la discusion se puso á votacion el despacho de la Comision, dando por resultado su aceptacion por 21 votos contra 6, pues dos Diputados se habian ausentado momentos antes, y no cuento al Presidente que no debia dar su voto.

Se trató luego de un proyecto presentado la noche anterior por los diputados Dres. Baca y Araus, del cual *La Tribuna* de ayer dió cuenta así:

«Antes de levantarse la sesion, el Dr. Arauz hizo dar lectura de un proyecto firmado por él y el Dr. Baca, autorizando al Gobierno para recibir propuestas para la conversion ó fijacion del tipo del papel moneda hasta el 20 de Abril de 1867, cuyas propuestas deberán ser sometidas á la Legislatura en la primera sesion ordinaria del año anterior.

Por el mismo proyecto se establece la oficina de cambio sobre la base del tipo del 25 por uno fijado por la ley de Noviembre de 1866.

Autoriza el libre establecimiento de Bancos de emision, reglamentados por una ley especial, así que se haya fijado la conversion ó fijacion del tipo.»

Como V. notará, variada la forma, reposan sobre una base análoga á algunos de los proyectos rechazados momentos antes.

Algunos diputados se opusieron á que se considerára este nuevo proyecto, fundándose en que las Cámaras estaban convocadas á sesiones estraordinarias por el P. E. y en ellas solo podian ocúparse de los asuntos que motivaran la convocatoria, los cuales estaban designados en la nota del Gobierno.

Se observó por otros que siendo de la misma materia de uno de aquellos asuntos, el nuevo proyecto, podia y debia discutirse.

Se suscitó con este motivo un diálogo muy agitado y siendo las 12 y cuarto de la noche se votó si debia la Cámara ocuparse de ese proyecto, y resultó afirmativa de 16 votos contra 11.

Concluyó así la sesion, pues el nuevo proyecto pasó á Comision.

No obstante hay pendiente otro, de dos miembros de la Comision de Hacienda los Sres. Rom y Madero, para establecer la oficina de cambio; así es que éste con aquel debe tratar la Cámara en la semana próxima.

El *siniestro* á que me referia antes fué el siguiente:

Cuando el Ministro de Hacienda pronunciaba su discurso, la sala quedó completamente oscura.

Como era natural, este estraño incidente causó gran sorpresa y los individuos de la barra que llevaban cerillos en sus bolsillos apelaron á ellos, con los cuales se hizo una singular y estraña iluminacion, mientras que los sirvientes de la cámara colocaban algunas luces.

En los momentos de la oscuridad se siente un raro estrépito de cristales rotos que cayeron en el centro de la sala, los cuales hirieron al taquígrafo D. Manuel Gazcon que estaba tomando la sesion.

La sorpresa del público, entonces fué mayor, hasta que dos ó tres minutos despues volvió á encenderse el gas, continuó la sesion y se averiguó la causa de tales aventuras.

De la primera es culpable un sirviente de la Cámara que tratando de bajar la luz de la araña, torció demasiado la llave maestra, hasta apagar completamente los picos sin saberlo.

El segundo fué ocasionado por el fuerte viento de la noche que hizo caer la claraboya y se rompieron los vidrios.

Pasó á *algunos* el susto, y como he dicho, la sesion continuó, hasta obtener el resultado de que le hablo mas arriba.

El resultado de esta larga é importante sesion ha causado gran impresion en el público y especialmente á los agiotistas que jugaban unos á la alza y otros á la baja, todos los que tenian su interes especial en la solucion de esta grave y delicada cuestion.

—Ayer se abrió de nuevo la feria de Lorea, y continuará hoy y mañana: en ella la gran novedad ha sido Hermann que se presentó gustoso á dar la primera funcion á beneficio de los heridos y el cual, á pesar de haberse anunciado, que para aquellos era la mitad del producido, concluido el espectáculo cedió el total, el cual avaluó en cerca de 15,000 $ m|c.

Para mañana ha ideado un atractivo exelente: jugará una *tombola*. Cada entrada que se tome y que valdrá 10 $ papel representa un billete de una loteria que ofrecerá varios premios, entre ellos un hermoso caballo.

Creemos que el pensamiento ha de dar un pingüe resultado.

—Se preparan para esta noche muchas comparsas con el objeto de celebrar la noche buena, y concluidas las misas en los templos todas se reunirán en la plaza de Lorea y se improvisarán conciertos.

—Ayer tuvo lugar el sorteo de 60 hombres para aumentar la fuerza del batallon que hace el servicio de guarnicion: se sacaron á la suerte 20 plazas por cada regimiento.

—Para esta noche está citada la sociedad capitalista del pais, á una reunion promovida por algunos señores con el objeto de arbitrar los medios para fundar el Banco Argentino en esta ciudad, que como V. sabe, está ya planteado y funcionando en Entre-Rios y Santa Fé.

El edificio que han tomado para ese Banco es la hermosa casa del Sr. Medina. calle San Martin al lado del de la Provincia.

—A una hora conveniente tuvimos hoy la correspondencia y noticias de Corrientes y teatro de la guerra.

Tres vapores llegaron: el *Cisne*, el *Esmeralda* y el *Guarani*, pero ninguno es conductor de algo importante.

Todo lo que se dice es que en el ejército por el momento no se menciona ni se piensa en ninguna operacion de guerra y al contrario, se ha improvisado un teatro donde pasan muy buenos ratos con espectáculos variados y *notabilísimos* artistas.

Ahora preparan bailes y otras clases de fiestas, todo lo que encuentro muy justo para matar el aburrimiento y fastidio que es terrible cuando se entroniza en un ejército. Mientras los generales no toquen el clarin de alarma, bien, muy bien hacen los soldados en divertirse con ese y otros instrumentos semejantes.

—Los periódicos de Corrientes me ofrecen las siguientes noticias para comunicarle:

—Llegaron de la Campaña varios desertores que serian destinados al Ejército.

—Se esperaba de Goya un nuevo contingente para remonta de los cuerpos de línea.

—El General en Gefe seguia muy mejorado.

—En el *Buenos Aires* llegó el contingente que fué de esta ciudad.

—Se ha nombrado una Comision para colocar los billetes de la gran loteria que debe jugarse á favor de los Inválidos.

—El Gobierno ha dado un decreto sobre el papel sellado, que debe regir en aquella provincia desde el 1°. del entrante Enero.

—El Coronel Baltar ha sido nombrado Inspector de las fuerzas nacionales en la ciudad de Corrientes.

En el Ejército Argentino vá á construirse una capilla para el servicio del mismo.

—En el Rosario ocurrió el jueves un fuerte huracan y por la noche un incendio.

Los detalles de esos siniestros los verá V. en el *Ferro-Carril* de aquella ciudad.

—No tengo mas novedades por ahora: otras hallará vd. en el *Nacional* de esta tarde que alcanzo á remitirle.

—Olvidaba decirle y se me ocurre en momentos de pasar por esta imprenta á buscar el diario, donde oigo hablar de una sesion que ha tenido hoy el Senado.

Habrá V. visto publicada en los diarios una enérgica nota del Gobierno dirigida al Senado de la Provincia por una resolucion que ella tomó de no reunirse hasta el 6 ó 7 de Enero por hallarse en estos dias ausentes varios de sus miembros: esa cámara se reunió hoy y despues de darse lectura á esa nota, acordó pasarla á una Comision especial y determinára sobre ella. Esta en un cuarto de intermedio presentó su proyecto y en él se dice que la Cámara no se dá por recibida de la nota; fué admitido el proyecto por nueve votos contra tres. dos de los cuales opinaban por que se devolviese la nota.

Este es un incidente que considero muy grave: no puedo imaginarme que giro tomará el asunto.

(*Su corresponsal*)

Ultima hora—Despues de cerradas las operaciones públicas de la Bolsa, se hicieron negocios á 22.30 por peso fuerte.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 26 de 1866.

Hallándose vacante el puesto de Médico del Lazareto por renuncia que de él hizo el que lo desempeñaba y siendo urgente proveerlo, el Gobernador Provisorio Decreta:

Art. 1.° Nómbrase Médico del Lazareto al Dr. D. Francisco Azarola.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el L. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

Los Omnibus.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

La competencia que existe entre las dos empresas de estos carruajes, causa graves perjuicios al público, por cuyo inmediato remedio claman hace mucho tiempo todas las personas que tienen necesidad de servirse de ellos; y como hemos oido que, excitada la autoridad para arreglar el servicio de dichos carruajes del modo mas útil al interés público, que lo es á la vez el bien entendido de los empresarios, ha creido que no tiene facultad para intervenir en ello, porque seria coartar el ejercicio de la libertad de industria que garante la Constitucion del Estado, nos proponemos demostrar en breves palabras que la autoridad tiene el derecho y el deber de intervenir directamente para que las referidas empresas presten al público toda la utilidad de que son susceptibles.

En primer lugar, es sabido que el ejercicio de la libertad de industria está subordinado al interés público, y siempre que este interés sufra detrimento, es necesario reglamentar el ejercicio de aquella libertad.

Por otra parte, al establecerse las empresas de Omnibus solicitaron y obtuvieron del Gobierno varias exenciones importantes, como la de no pagar derechos de importacion por los carruajes y sus útiles que recibiesen del exterior, la de no pagar la patente comun de carruajes, y entendemos que algunas otras franquicias mas.

Todo esto les fué concedido mediante la promesa por parte de los empresarios de que los Omnibus saldrian á horas fijas de esta capital y la Villa de la Union, y que el precio de pasage por cada persona seria el de seis vintenes, sin alteracion en invierno ni verano; habiéndose manifestado á la autoridad que el objeto del establecimiento de estos carruages no era el lucro de los empresarios, sino el beneficio de aquella Villa.

En obsequio de la verdad debemos decir que todas esas promesas se cumplieron con exactitud por mucho tiempo, produciendo en efecto el establecimiento de dichos carruajes beneficios incalculables á la Villa de la Union, mucho mayores que los que se imaginaron los primeros empresarios, que lo fueron todos los vecinos de valer en aquella Villa, encabezados por el malogrado Larravide, á cuyo genio se debe tan importante pensamiento.

Pero habiéndose establecido mas tarde una segunda empresa, y refundida ya entonces la primera en un solo dueño, comenzaron las rivalidades de empresa, y el resultado ha sido que ninguna de las dos observa la hora fija, ni regla alguna para la salida de un punto á otro de su itinerario.

Para disputarse los pasageros, salen siempre al mismo tiempo los carruages de ambas empresas, produciendo esto el inconveniente de no encontrar los pasageros frecuentemente ningun carruage en los puntos de partida en intérvalos á veces mayores de una hora, y cuando lo encuentran se ven obligados á esperar el tiempo que se les antoja á los conductores, quienes para engañar á su adversario, suelen hacer una salida ficticia, y si no logran su intento de arrebatarle los pasageros, vuelven al punto de partida, teniendo los pasageros que sufrir el retardo así impuesto, ó desistir del viage, ó pagar, despues de esta demora á un tercero lo que le de la gana de exigir, aprovechándose de las circunstancias, como lo saben hacerlo á las mil maravillas.

Para complemento de los abusos, las dos empresas han aumentado el precio de los pasages, de seis vintenes, que fué el convenido con la autoridad, y el que cobraron siempre ambas empresas, á dos reales que se exige actualmente á todo pasagero mayor ó menor, sin distincion.—El pretesto para este aumento de precio, fué en el invierno el mal estado del camino, y ahora es el mayor valor del alimento de los animales.

Ahora bien: dados los antecedentes que quedan enunciados ¿puede haber duda en cuanto al derecho de la autoridad para intervenir en el arreglo del servicio de los Omnibus, de manera que continuen prestando al público la utilidad y ventajas ofrecidas? Creemos que no, prescindiendo de las consideraciones sobre el deber de subordinar siempre el interes privado al público y general, desde que en el caso de que se trata existe un verdadero contrato, que produce obligaciones recíprocas, cuyo cumplimiento puede ser exigido por cada parte contratante respectivamente.

Las empresas de Omnibus obtuvieron las excenciones del pago de derechos y patentes á que están sujetos los demas carruajes, en compensacion de las ventajas que ofrecieron para el público. Hay, pues, perfecto derecho por parte de la autoridad para obligarlas al cumplimiento de sus promesas; y si lo rehusaren, prefiriendo gozar de la libertad de otros carruajes, hagan cesar todas las franquicias concedidas, y que no tienen derecho á disfrutar desde que faltan á sus compromisos.

Llamamos sobre esto la atencion de la autoridad competente.

Un suscritor de la Union.

Proyecto del puerto.

Hemos podido conocer bastante exactamente de que se compone el proyecto del puerto y creemos hacer cosa agradable á nuestros lectores esponiéndoselo aquí.

El autor del proyecto ha respetado la forma natural de la bahia de Montevideo, y sin alterarla ha solo encerrado la parte que estaba abierta á los vientos del S... con obras marítimas de calculada solidez y de provechosa utilidad.

Como el espacio que quedaba así formando puerto no parecia bastante abrigado, con los vientos del Cerro que son O. S. O., O. y N. O. él ha dividido con un muelle el gran puerto en dos puertos, de los cuales uno exterior y otro interior. La importancia de esté último nos parece grandísima.

Sobre una estension de mas de dos millas marítimas (¾ partes de legua) presenta el puerto una série no interrumpida de terraplenes á los cuales los buques pueden acercar como lo practican en los puertos de Marsella y Génova y en los principales puertos de Francia é Inglaterra. Además se hallarán establecidos sobre toda la estension de las obras, pescantes para que con facilidad se saquen las mercaderias desde los buques, poniéndolos directamente en los carruages de la doble línea de ferro carril de sangre, practicados todo al rededor del puerto desde la punta del *Sarandí* hasta la *Aguada*.

Al pié del Cerro, y esto nos parece la idea mas admirable que tuvo el autor, se ha unido la Isla de la Libertad ya encuadrada en terraplenes con la tierra firme, así que desde todos los saladeros, con no mas trabajo que cargar los carruajes, se hallen las mercaderias y los *frutos del pais* embarcados á bordo de los buques atracados á la isla.

Sin duda la obra es por sí misma colosal, pero no creiamos que pudiese sacarse tanto provecho con tan poco gasto.

Los seis millones de pesos que representan el presupuesto del proyecto, nos parecieron mil veces mas útilmente gastados que tantos y tantos millones que se han empleado en bien de particulares y nunca del verdadero público.

El tiempo pedido por el Sr. Luzerna para cumplir su obra es de seis años por el total de los trabajos, y de solo tres años para aquellos del puerto interior.

Lo único que hay que observar pues, es que el gobierno no se asuste por la suma, porque no dudamos que en pocos años con el lucro de los ferro-carriles, pescantes, y con la imposicion que estará en su derecho aumentar para el tonelaje de los buques, él se reembolsará de sus gastos.

Pronto, pronto deseamos ver empezados estos trabajos que serán por su importancia y por las dificultades que el hombre tendrá que vencer, tales que puedan hacer designar la época actual como época floreciente para el Estado.

Solo deseamos que sean hechos y no palabras, deseamos que los hombres que gobiernan comprendan una vez su mision, y ... sus intereses, y el fin que hagan ver á todas las naciones ... que no son tan atrasados los que la ponen al nivel del progreso en sus mas altos vuelos.

Lo único que dudamos y esto lo sentimos, es que los q' están en el poder y se sienten tan provisorios, quieran emprender obras tamañas; pero si estas dos ... la podemos garantir que en todos los partidos habrá unanimidad de opinion para reconocer útil y admirable una obra como aquella de que hablamos, y que siempre mas que todo lo proclama la opinion del verdadero público.

F. J.

Pedagogia.

EXÁMENES PÚBLICOS DEL COLEGIO ANGLO-FRANCÉS—ROL DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE SUS HIJOS.

Apreciable redactor.

Se con cuanta benevolencia se me han ofrecido las columnas de *El Siglo* cuando he querido entretener á los lectores con una de las graves cuestiones relativas á la *educacion* de la juventud. Permitidme que hoy manifieste las impresiones que he recibido en un examen al cual tuve el honor de asistir como examinador.

El 16 del corriente tuvieron lugar los exámenes públicos del colegio Anglo-francés dirigido con bastante habilidad por M. Malhoncase. He constatado con felicidad un fenómeno muy raro entre nosotros: casi todos los padres de los estudiantes por invitacion del director aumentaron el brillo de esa fiesta familiar con su presencia, recompensando así los esfuerzos del maestro y los discípulos.

Espontáneamente pedí permiso á la comision examinadora para dirigir en su nombre las mas ardientes felicitaciones á todos los concurrentes. Es muy bello y muy dulce el ver que los padres comprendan el significado de la palabra *educacion*, palabra que encierra mucho de grande y elevado y no sé á la verdad que pueda haber mas importante. Sabemos muy bien con cuanta solicitud los padres y las madres buscan el alimento para el niño; por el bien el niño no vive solo para el pan, pues vive tambien para amar las ciencias y cultivar su inteligencia.

FOLLETIN

57

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL.

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Anselmo continuaba en su calabozo, esperando que volviesen de Francia las diligencias que se habia remitido á los tribunales de aquel pais, para esclarecer los hechos del proceso del conde de Malvar.

Edgardo Laforest seguia luchando con su amor y con su destino.

Solo la familia del baron de San Yusto era la que mas sufria.

Tenemos, por lo tanto, un deber de volver los ojos hácia ella.

La dejamos en una triste habitacion del barrio de Lavapiés, rodeada de los peligros del hambre, amenazada de la mas cruel de las desgracias.

La baronesa Elena supo por algun tiempo mantenerse en aquella situacion; pero llegó el dia en que concluyeron los recursos, en que del dinero entregado por Anselmo, se consumió hasta el último real.

Este golpe terrible anonadó sus fuerzas.

No habia mas remedio que Dios en aquellas horas supremas.

El hambre se presentaba en torno de aquella familia, como un monstruo espantoso que los amenazaba de cerca.

Entonces fué cuando el corazon de aquella madre empezó á sufrir, como puede sufrir una madre que no tiene que dar de comer á sus hijos.

Y llegó la hora del desayuno, y pasó aquella hora sin que pudieran sentarse en torno de la mesa; y llegó la hora del medio dia, y sucedió lo mismo; y llegó la noche, y en la lúgubre habitacion no apareció un rostro caritativo que llevase á la desventurada familia un mezquino pedazo de pan.

Bien es cierto que las gentes se caian muertos por las calles.

La noche del desgraciado está poblado de fantasmas.

Elena, su hija y Tula estaban agrupadas, dispuestas tal vez á morir en silencio, con el mismo horror y acaso con la misma actitud del conde Ugolino y sus hijos.

Era el cuadro de la desesperacion.

Tenian hambre por vez primera en su vida: estaban pálidas, desfiguradas y contraidas. Cada cual sentia, no por sí, sino por los demas.

En todo el dia nadie se habia atrevido á pronunciar una palabra.

Era tan nueva, tan horrible aquella situacion, que mudas de pasmo y de dolor, dejaron correr las horas en una continua inmovilidad.

Pero no era posible proseguir de aquel modo.

—¡Madre mia! exclamó Gabriela arrojándose al seno de su madre.

Esta, devorada por una ardiente calentura, la miró con asombro y estupor.

Despues, lanzó una apagada sonrisa, contestó:

—¡Eres tú!

—Sí....¿estáis mala?

—No.

—Vuestro silencio me aterra.

La baronesa estrechó á Gabriela contra su seno, y como dominada por una idea tembló.

—¿Tienes hambre? le preguntó.

En la existencia brillante, opulenta, que aquella jóven habia tenido, no era fácil comprender el horrible sentido de la pregunta de su madre.

—¡Me preguntáis que si tengo hambre? ¿Y vos?

—¡Yo!....

Elena no se atrevió á contestar. Envolvió á su hija en un abrazo convulsivo, y así permaneció hasta despues de una hora.

Tula lloraba en un rincon.

Aquella noche fué cruel, espantosa.

Habian trascurrido veinte y cuatro horas sin tomar alimento: estaban aisladas del resto del mundo: no habia otro remedio sino morir.

Sin embargo, la baronesa, entre el delirio que la dominaba, concibió un proyecto. Es imposible dejarse morir de esta manera

Esperó que amaneciese, y aprovechando una ocasion en que la hija descansaba, se cubrió con un velo y salió á la calle.

¿Adónde iba ella, que carecia de conocimientos, de relaciones y de recursos?

Conservaba como un precioso recuerdo, dentro de un medallon de oro, el retrato de su esposo. Hasta entónces habia guardado aquella joya; pero ante semejantes circunstancias era indispensable retenerla. Pensaba que, vendiendo el oro, lograria alargar por algunos dias mas su angustiosa situacion.

Embriagada con esta idea, que no habia concebido hasta aquella noche, salió á la calle; pero era aun todavia muy temprano, y las tiendas estaban cerradas.

Examinó perfectamente las señas de la casa y de la calle, para no estraviarse á la vuelta, y se alejó de allí.

En breve se encontró en la plazuela de Anton Martin.

El mismo espectáculo que presenció la noche que atravesó por ella, acaso con detalles mas horrorosos, se presentó á su vista.

Quedó petrificada, sin movimiento y casi sin sentido.

Cerca de ella habia una pobre muger que acurrucaba contra su seno á un niño como de cuatro á cinco años.

Veíase en este la languidez de la muerte.

—¡Hijo mio! exclamaba la desdichada, ¡morir.... y morir de hambre!.... ¡Oh! mírame por piedad. ¡Si yo tuviera para darte un poco de pan!.... ¡Si yo tuviera sangre en mis venas, no moririas!

Era tan expresivo el acento de aquella mujer, que no pudiéndolo resistir la baronesa, se alejó de aquel sitio.

Un poco mas adelante encontró un grupo de hombres y mujeres, como esas figuras fantásticas que algunos pintores alemanes han trazado al lado de las tumbas ó en las puertas del Averno.

Uno de aquellos hombres, un espectro, mejor dicho, esclamaba:

—¡Qué larga y cruel agonía! Tener hambre y carecer de medios para mitigarla!....¡Ver el pan y no poder comprarlo, porque vale mucho dinero! Y luego, tener hijos... tener mujer, y verlos desesperados y decaidos, porque hace mucho tiempo que no se han alimentado. ¡Ah!

El hombre se cubrió el rostro en las manos, y quedó abrumado por el sentimiento.

—Sin embargo, dijo una mujer del pueblo con feroz arrogancia, es necesario morir como españoles, y despreciar el alimento que nos ofrecen nuestros enemigos.

—¡Despreciar! contestó otro hombre; hay momentos de un hambre tan espantosa, que se olvida todo.. hasta la patria.

—Es verdad, replicó una segunda mujer.

Huyó la baronesa de aquel sitio, porque todo lo que oia era desgarrador y horrible.

¿No estaba amenazada ella, su hija y Tula de la cruel necesidad?

Pero algunos pasos mas allá tropezó con un jóven que sostenia entre sus brazos el cuerpo de un anciano.

El primero parecia dominado por la locura y la desesperacion; el segundo estaba inmóvil.

¡Era un cádaver!

—¡Padre!.. ¡padre mio! exclamaba el jóven, estrechando convulsivamente el inerte cuerpo del viejo. ¡Ya no se mueve...su corazon no late: sus manos estan heladas!...¡Oh! voy á pedir socorro....

Pero al querer hacer un esfuerzo para moverse, cayó sobre el cádaver de su padre.

—¡No puedo! ¡no tengo fuerzas! yo tambien moriré.

—Dichosos de los que mueren, repitió un hombre hinchado que se arrastraba devorando los desperdicios del mercado.

La baronesa no pudo resistir mas, y se alejó de aquel sitio de espanto, temiendo, como Lot, volver la cabeza atras para no convertirse en estatua.

Pero en su marcha precipitada parecia huir de sí misma, porque tambien principiaba á sufrir los dolores del hambre, y aquellos gritos, aquellas expresiones desgarradoras, eran otros tantos puñales que se clavaban en su corazon.

Penetró en la calle del Príncipe, y desde allí en la Carrera de San Jerónimo.

En esta espaciosa calle vió las tiendas abiertas, y trató de buscar una plateria donde ir á vender el marco de oro.

No encontrando ninguna, vióse precisada á preguntar, y entonces le señalaron la calle Mayor.

Dirigióse á ella, y ultimamente encontró lo que deseaba.

Pero la baronesa jamas habia descendido á entrar en una tienda para vender una alhaja: creia que iban á conocer en su semblante la necesidad que la agobiaba; pero acordándose de su hija, penetró en la primera tienda llena de turbacion.

El platero era uno de esos tipos que parecen estar formando con los ojos cálculos matemáticos para ver las garantias que le reporta el oficio.

Miró friamente á la baronesa, y le preguntó que queria.

—¿Comprais plata y oro? le preguntó esta.

El hombre hizo con la cabeza un signo afirmativo.

Entónces la baronesa sacó tímidamente el marco del retrato.

Era una preciosa obra cincelada, de exquisito trabajo.

El platero lo miró encandilando los labios, y lo echó en un peso.

—Dos onzas y media, exclamó despues de un largo espacio, derramando una mirada sobre la baronesa.

—Y bien, ¿qué vale el marco? preguntó está.

—Ya lo habéis oido: cuarenta duros.

El marco habia costado tres mil reales.

—¡Oh!....bien poco es.

—Es decir que, si no os conviene, podéis dirigiros á otra parte.

La baronesa no tenia valor para sostener una cuestion de este género, y ni tampoco para ir á otra tienda. Miró por vez primera al platero, y le dijo con precipitacion:

—Está corriente. Dad lo que os parezca.

Esta contestacion hizo al comprador sacar el dinero: y despues de haberlo recontado, lo entregó á la baronesa.

Ochocientos reales eran en tal momento una verdadera fortuna, una felicidad, todo un porvenir.

Ebria de gozo, se dirigió hácia el barrio de Lavapiés por el mismo camino que habia traido; pero al llegar á la Puerta del Sol, se vió precisada á detenerse ante un numeroso grupo que con silencioso estupor contemplaba un objeto que arrebataba la curiosidad pública.

No pudiendo marchar adelante, dirigió sus ojos hácia donde miraba la multitud.

Para los que ignoraban las prácticas de la corte, el espectáculo que se ofrecia á la vista del público, era extraño é inexplicable.

Una media docena de hombres vestidos de negro, marchaban de dos en dos, precedidos de un Crucifijo conducido por uno de ellos.

Otro llevaba una bandeja de plata, donde el público echaba limosna, mientras otros dos tocaban de tiempo en tiempo una campanilla.

El lúgubre son que esta despedia, era doble mas triste en las circunstancias que se atravesaban.

Elena vió á una muger que lloraba á su lado, y se atrevió á preguntarla:

—¿Tuviérais la bondad de decirme que significa esa procesion?

—¿Luego no *lo* sabeis?

—No, señora.

—Esa procesion es la *Caridad*.

—¡La Caridad!

—Sí. Va pidiendo para los infelices sentenciados á muerte.

La baronesa, en medio de su postracion, sintió un cruel tormento al oir estas palabras.

Acordóse de Anselmo, preso y sentenciado.

—¿Acaso van á morir algunos? preguntó con suprema inquietud.

—Raro es el dia que no mueren.

—Pero....

—Hoy han puesto á un jóven en capilla.

—¡A un jóven!

—A un bravo español que hirió á cinco franceses.

—¿Y no sabeis su nombre?

—No, señora; pero es fácil saberlo.

—¿Cómo?

—Porque pronto lo pregonarán los ciegos.

—¿Y piden por él?

—Ya lo veis.

Un presentimiento doloroso le hizo comprender á Elena de Noilan que se trataba de Anselmo.

Siguió, pues, preguntando con creciente ansiedad.

—¿Deciais, señora, dijo la baronesa, que su nombre será pregonado por los ciegos?

—Sí, contestó la muger; si teneis algun interes, podeis enteraros en este momento.

—¿De qué manera?

—Comprando á aquel hombre que atraviesa por la embocadura de la calle del Arenal uno de los papeles que lleva en la mano.

Impulsada la baronesa por el vivo sentimiento que habia experimentado, siguió el consejo que acababa de recibir, y compró un papel impreso de los que se van expendiendo para satisfacer la curiosidad del público.

Elena leyó lo siguiente:

«Sentencia del consejo de guerra permanente contra Anselmo Fontenla, natural de Asturias, preso en el cuartel de San Mateo, por haber herido a cinco franceses, con todos los demas pormenores hasta que ha sido puesto en capilla.»

La baronesa no pudo proseguir, y se le cayó el papel de las manos.

El rayo habia herido su corazon.

Quedó algunos momentos sin voluntad para pensar; pero obrándose en ella una reaccion poderosa, adquirió el vigor que le faltaba, y comprendió que no debia dejar morir aquel leal servidor, sin ir á prestarle el último consuelo.

Olvidóse de su hija, del hambre que tanto á esta como á ella mortificaba, y preguntando á unos y á otros, logró dirigirse al cuartel llegando á él en poco tiempo.

Las puertas estaba guardadas por dobles centinelas; pero la baronesa, que ignoraba la consigna, fué á entrar. Uno de los soldados la rechazó brutalmente.

En aquel instante, un sacerdote que iba á prestar al reo los postreros consuelos de la religion, le dijo al centinela:

—No insulteis á la desgracia y á la debilidad.

¡No lo olvidemos: hay tanta obligacion en los padres en buscar el alimento físico para sus hijos, como en dar les el pan de la instruccion.

No se crea que se haya cumplido con este deber confiando la educacion de un niño á un profesor; ciertamente, porque el maestro solo pasa con los niños algunas horas del dia y no puede reemplazar del todo á los padres, por mas capacidad y buena voluntad que tuviera. ¿Son acaso suficientes para investigar y ahogar los corazones del niño el gérmen del vicio y de los malos instintos y poner en lugar de este gérmen el amor á la virtud y los buenos sentimientos? No se crea pues que el excelente plan de educacion de un colegio y la disciplina que en él se usa, dispensan á los padres el cooperar con una actividad real en los trabajos del maestro.

La madre que es la primera instructora del mundo, debe tambien llenar con celo su santa y fecunda mision.

Que el niño respire bajo el techo de la familia el aire de una santa y pura moral. Que encuentre esos tesoros de virtud y buenos ejemplos; que adquiera el sentimiento de su dignidad; que practique los preceptos que le son enseñados en el colegio; y por fin que comprenda la santa y sublime tradicion del trabajo haciendo aplicaciones de los deberes indicados por el maestro.

Ojalá que todos pudiéramos exclamar parodiando al célebre Cornelio: Sí, mis tesoros mas preciosos, son mis hijos.

Imitemos pues á Cornelia enseñemos á nuestros hijos á caminar con paso firme por el sendero de la virtud; inculquemosle el amor al trabajo, á la justicia, al progreso á la patria y á Dios; y si algun dia como los griegos, no son la gloria de su país, sean al menos el honor de nuestras familias y la alegría de nuestra vejez.

Me perdonarán los padres de familia que les haya recordado el mas santo de sus deberes. Me he conmovido á causa del profundo amor que tengo á la juventud porque considero á esta como el guardian y el protector de nuestra santa tradicion, el progreso, la libertad.

Estoy persuadido que ni los padres ni los demas concurrentes no habrán sentido el haber consagrado algunas horas á los exámenes públicos del colegio Anglo-Francés.

Todos los estudiantes han aprobado las diversas pruebas á que fueron sometidos con toda felicidad. Siento vivamente el no poder proclamar aquí los nombres de los que mas se distinguieron en las siguientes materias: Instruccion moral y religiosa, Inglés, Francés, Español, Historia, Geografía general, Aritmética, Sistema-Métrico.

Sobre todo hubiera querido poder nombrar algunos discípulos de edad de diez á doce años que han sobresalido en Geometría y en Dibujo, pues han mostrado conocimientos muy extensos me han asombrado sus respuestas por su claridad y precision.

Habiéndome extendido algo en estas líneas concluyo dirigiendo sinceramente estas palabras á los profesores y á los estudiantes del Colegio Anglo-Francés.

Seguid adelante con perseverancia en la misma senda. La comision examinadora está satisfecha de vosotros.

C.

Canelones

Diciembre 24 de 1866.

Atrazada nos llegó esta carta; sin embargo nos hacemos un gusto en publicarla.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

El recuerdo del dia de anteayer será memorable en esta Villa, por cuanto marca un acontecimiento que difícilmente se borrará de la imaginacion de los que verdaderamente aman el progreso de los pueblos.

En ese dia ha tenido lugar la inauguracion de la estacion del telégrafo eléctrico, ante un público ansioso de conocer los adelantos de la ciencia y dar un desmentido á los que le consideran opositor á toda idea progresista.

Desde bien temprano, los habitantes embanderaron el frente de sus casas con el pabellon de sus respectivas nacionalidades, como una demostracion de regocijo por el acto que se iba á realizar, concurriendo mas [...]

[...] periendo en la oscuridad, pero con un órden digno de elogio, no obstante uno que otro grito aislado, hasta que dos ó tres minutos despues, la sala fué nuevamente alumbrada y continuó la sesion.

—Para evitar falsas apreciaciones sobre el incidente ocurrido el Sábado en la Cámara de Diputados, decimos lo que sabemos de un modo positivo.

Notándose que los picos de la araña de gas despedian mas luz que la necesaria, se ordenó á un sirviente la *achicase* por el regulador; pero este forzó tanto la llave, que causó el efecto de dejar oscura la sala.

Es esto todo lo ocurrido.

—La inmigracion europea continúa, aunque todavía no en la proporcion que necesita el país.

En los primeros 21 dia des este mes, hemos tenido 2,600 inmigrantes.

Algo muy grave.

El Gobierno de la Provincia ha dirijido una nota al del Senado, que encierra consideraciones muy graves, acompañadas de una amenaza atrevida que ha de llevar la alarma á los espíritus, poniendo en peligro el imperio de las instituciones.

Esa nota ha sido motivada por una resolucion de la minoría del Senado, que ha acordado suspender sus sesiones por algun tiempo, en vista de la dificultad de reunir *quorum* para poder funcionar.

Creemos con el Gobierno, que la minoría de ese cuerpo legislativo no ha tenido derecho para adoptar semejante resolucion, y vamos mas lejos aun, sosteniendo que el Senado mismo en mayoría no ha podido sancionarla, porque estando las cámaras convocadas y reunidas, ya sea en el periodo ordinario ó en el estraordinario, la constitucion prohibe á cada una de ellas suspender sus sesiones sin el consentimiento de la otra.

Pero estamos lejos de convenir en las conclusiones que de este hecho que puede justamente calificarse de refractario de la constitucion, deduce el Gobierno de la Provincia.

Si el Senado persiste en no reunirse, dice, el Gobierno tomará todas las medidas necesarias á lo que él considera el bienestar de la Provincia, prescindiendo de la sancion lejislativa.

Es decir que el gobierno está dispuesto á reasumir las facultades del Poder Lejislativo, á violar la constitucion y falsear nuestro sistema de gobierno, suprimiendo uno de los tres poderes en quienes el pueblo ha delegado su soberanía y usurpando sus facultades!

Esto es grave, muy grave, en verdad, y debe justamente alarmar á este pueblo que tantas pruebas ha dado de amor á sus instituciones.

El señor gobernador ha sido mal aconsejado al dar este paso, que es la amenaza de un golpe de estado, puerta funesta que conduce á la dictadura.

Queremos creer que esta no es mas que una amenaza que no se llevará á cabo, pero ¿ha pensado el gobierno en el rudo golpe que da á su propio crédito con un acto semejante?

Un gobierno que tiene la audacia de declarar que se halla dispuesto á violar la constitucion, es indigno de la confianza pública en un país de libertad y de instituciones.

¿En qué ejemplos se ha inspirado para lanzar tan alarmante amenaza?

Seguramente no ha sido en los ejemplos de los gobiernos republicanos fieles á su juramento, amantes de la libertad y respetuosos ante la majestad de la soberanía del pueblo, cuyos mejores tipos han sido Washington y Lincoln; sino en los tiempos funestos de los gobiernos arbitrarios que hacen de su voluntad la ley suprema y de las libertades públicas un objeto de escarnio.

Opositores como somos del actual Gobierno de la Provincia, no podemos menos de lamentar ese paso que lo pierde ante la opinion sensata del país, porque ante todo, queremos que las instituciones se salven. (*Nacion Argentina*.)

Hé aquí la contestacion del Senado á la nota á que se refieren las anteriores líneas:

El Vice-Presidente 1° del Senado.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1866.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito ha recibido órden de la Honorable Cámara que preside para decir á V. E. en respuesta á su nota del 21 del corriente, que refiriéndose esa comunicacion á un asunto que no constituye un acto oficial de esta Cámara, ni puede constituirlo por ser de naturaleza individual y particular, no le es permitido tomarla en consideracion ni abrir por lo tanto opinion sobre ninguno de los conceptos de aquella nota de la cual, por consiguiente, no puede darse por recibida.

Dios guarde á V. E. etc.

Antonio C. Obligado—José Mármol—Juan José Montes de Oca.

Corrientes.

En la *Esperanza* de Corrientes leemos lo que sigue:

«Noticias del ejército—En el Ejército se sabe de positivo que los sublevados paraguayos se hallan en Cuazú-picuá, que es un rincon impenetrable al Sud del rio Tebicuarí; á mas, que todos los dias aumentaba el número de ellos, de modo que á la fecha debe llegar á 700 hombres, esperándose que será mucho mas.

«Esto cuentan los pasados paraguayos, estando la relacion de todos conteste en esta parte.

«El tirano Lopez habia proclamado á su Ejército, diciéndoles «que no solo era necesario constancia para vencer á los Aliados, sino á unos cuantos malos hijos de la Patria que se habian sublevado» Esto nos hace creer que es de alguna trascendencia esta sublevacion, y que quizás con el aumento contínuo llegue á causar la desmoralizacion completa del Ejército paraguayo.

«Nada mas de notable, advirtiendo que garantimos las noticias que hoy damos.»

«Capilla en el Paraguay—Bien sabido es que el campamento de Tuyuty donde hoy está el ejército Aliado, y donde tantos combates [...]

Del *Correio Mercantil* de Rio Janeiro del 16 del corriente, extractamos en seguida las noticias de Europa traidas por el vapor *Newton* procedente de Liverpool con escalas en Lisboa.

Las fechas son del 16 de Noviembre en Lóndres y del 22 en Lisboa.

La noticia mas importante y positiva es la del fallecimiento de D. Miguel de Braganza, que tuvo lugar el 14 de Noviembre, de un ataque apoplético.

En Lisboa se recibió un telégrama anunciando que el emperador Napoleon se hallaba gravemente enfermo, llegando aun á correr el rumor de su fallecimiento. Hasta última hora nada se sabia de positivo.

Corrió tambien en Lóndres el rumor de la muerte del príncipe de Galles, en San Petersburgo, á consecuencia de una caida de caballo, pero fué inmediatamente desmentido.

Con motivo de los trabajos de la Comision reunida en Francia para la reorganizacion del ejército, las versiones son contradictorias. Unos dicen que está adoptado el proyecto que hace obligatorio el servicio militar para todos; otros pretenden que se trata de dispensar el servicio activo á la mayor parte, limitándose á reforzar la reserva. Lo cierto es que en 1867 la Francia tendrá en armas un millon doscientos mil soldados.

El dia era de rumores, pues corria la voz otra vez que la emperatriz Eugenia debe ir á Roma, antes de la evacuacion por las tropas imperiales, y que debia salir el 28; pero esta noticia carece aun de confirmacion.

El barrio latino en Paris estuvo alborotado, como ya lo dijimos antes, por los estudiantes, á propósito de la apertura de los cursos de medicina por reformas hechas entre los profesores.

—En Inglaterra, en consejo de ministros, presentó el Sr. D'israeli un proyecto de presupuestos que ha de ser presentado al Parlamento en primera oportunidad.

Segun constaba, el Ministro de Negocios Estrangeros de los Estados Unidos, dirigió una enérjica nota al representante de Inglaterra en Washington, pidiendo que no se ejecutase la pena de muerte impuesta al coronel Lynch y al eclesiástico Mac-Mahon, condenados por el Tribunal de Terento como culpables de una invasion armada al Canadá.

El *Times* de Lóndres se ocupó de esta nota en un largo artículo; el diario ingles negó en ese artículo todo el carácter político de la insurreccion de los fenians, diciendo que era un simple acto de vandalismo, y concluyó con que sean ahorcados como filibusteros; para ese fin invoca el ejemplo de la España en ocasion de la invasion de Lopez á la isla de Cuba.

Se determinó que fuesen sometidos á cuarentena severa los buques sospechosos de fiebre amarilla venidos de las Antillas y América.

En Alemania se mantiene la agitacion política.

El plan del partido progresista es emplear la mayor actividad y energía para paralizar las influencias que en el parlamento aleman puedan dar una composicion contraria á los verdaderos intereses y á los destinos de la patria. La Prusia debe tener la direccion del movimiento del ministerio de Alemania, su posicion en el parlamento debe ser constituir una confederacion del Norte tan amplia que pueda por medio de sucesivos engrandecimientos formar un dia un Estado comun de toda la Alemania.

El partido liberal prusiano decidió hacer una fuerte oposicion á los proyectos del gobierno durante la sesion actual.

El conde Bismark completamente restablecido de su enfermedad, volveria á Berlin para encargarse de los negocios.

—El 20 se verificó la apertura del Parlamento Holandés.

—El *Correo de Venecia* publicó una carta de la diputacion romana en que agradece á la municipalidad y á la poblacion de Venecia la recepcion espléndida que hiciera á la Comision.

El Austria mandó un mensaje de felicitacion á la municipalidad de Venecia.

El 14 salió Victor Manuel de Venecia á fin de visitar otras ciudades del Véneto, debiendo llegar á Florencia el 20.

Estaba el Parlamento convocado para el dia 11 de Diciembre.

Dice *La Nazione* que un empleado del ministerio de Hacienda del gobierno Pontificio se dirigió á Paris, encargado de una mision que tiene relacion con el arreglo de la deuda pontificia. El mismo diario desmiente el rumor de haber la Inglaterra ofrecido al Papa la isla de Malta para su residencia, y dice que por el contrario la Inglaterra aconsejó al Papa se mantuviera en Roma.

Una circular del baron de Ricasoli á los prefectos sobre la convencion del 15 de Setiembre, dice que la Italia prometió á la Francia y á la Europa no entrometerse entre el Papa y los romanos, que la Italia debe esperar de la eficacia del principio nacional un triunfo inevitable, que toda la agitacion que tenga por pretesto la cuestion romana debe ser suprimida, que Victor Manuel está dispuesto á conceder todas las garantías de independencia al gefe del catolicismo, convencido como lo está de que las puede conceder sin herir los derechos de las naciones.

Dice la *Gacete Oficial* que los Gobiernos de Paris y Florencia, igualmente animados del deseo de conciliar sus intereses, quieren dar á la convencion de Setiembre una ejecucion plena y leal, y que visto estar de acuerdo en cuanto al fin, no entra en duda que el mismo acuerdo existiria relativamente á los medios que se han de emplear.

Parece que el 25 de Noviembre debia empezar el movimiento de concentracion para Civitta Vecchia —Una parte de las tropas se acuartelará en la ciudad y otra en las inmediaciones.

La evacuacion completa debe realizarse únicamente en tres trasportes. El 1° saldrá el 30 de Noviembre, el 2° el 8 de Diciembre y el 3° el 15.

[...]

Perdiéronse 8 buques estrangeros y 12 indígenas, muriendo 20 hombres de sus tripulaciones.

Las autoridades federales aprehendieron al General mejicano Ortega, que intentaba formar en los Estados del Sur, cuerpos de voluntarios para invadir á Méjico.

Algunos diarios ingleses sostienen que los Estados Unidos se preparan para tomar posesion de Méjico, ó por lo menos para asumir la proteccion de aquel país.

El *Daily News* llega á afirmar que Sheridan tiene equipados 20 mil hombres para entrar en Méjico así que salgan los franceses, y agrega que los republicanos cederian la California interior á Estados Unidos.

Sin embargo, un telégrama de Washington datado el 25 de octubre, desmiente estas noticias, pero el *Herald* sostiene que el Gobierno persiste en intervenir, mas que no recibirá cosa alguna como premio de su servicio.

Cartas de Méjico de 9 de Noviembre, dicen que el emperador Maximiliano partió inopinadamente, y que el general Bazaine, dejando la capital el dia 3 para ir al encuentro de Castelnau regresó el dia 9 á aquella ciudad.

Habian sido designados 2 navios y 9 transportes de guerra franceses para hallarse á principios de Enero frente á Vera Cruz á fin de transportar para Francia las tropas francesas que estan en este país.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Mas noticias

Continuaban los rumores de una alianza entre la Prusia y la Rusia con el fin de engrandecer los respectivos territorios. Un corresponsal del *Journal de Bruxellas* asegura haber obtenido de fuente autorizada la noticia de que el príncipe real de Prusia llevará á San Petersburgo las bases de un tratado ofensivo y defensivo entre las potencias, y plenos poderes para firmarlo. El Austria, la Galitzia y la Bohemia serian las indemnizaciones estipuladas para el Rey Guilherme ó su sucesor, que ayudaria las pretensiones de la Rusia contra la Turquia toda entera. Se asegura que hay una cláusula especial admitiendo á los Estados Unidos en la alianza, reservándose para estos una posesion en el Mediterráneo y muchos privilegios comerciales.

En Inglaterra continuaba el movimiento reformista y daba cada vez mas cuidado á los hombres de Estado ahora dominantes. Era ya inevitable el triunfo de la causa de Mr. Bright.

El estado de España era el mismo.

GACETILLA

Teatro de a guerra—Nuestro apreciable corresponsal el teniente Fernandez, nos comunica las siguientes noticias:

El 14 la escuadra brasilera arrojó algunas bombas sobre Curupaití, causando la esplosion de un armon.

El 15 y 16 se pasaron dos paraguayos. El último de ellos hizo poner sobre las armas á todo el ejército, tomando la iniciativa los brasileros por órden de Marques de Caxias, á consecuencia del aviso de un ataque general á las 3 de la mañana.

El 17 perdieron los brasileros en las guerrillas un oficial y tres soldados. Un tránsfuga llegado ese dia declaró que sabiendo Lopez la invasion que preparaba el general Osorio, pensaba retirarse á Humaitá con los 18 ó 20 mil hombres que tenia.

El 18 fueron incorporados [...] *Abril*, 22 individuos remitidos [...] En la noche soltaron del campo [...] una pandorga que llevaba en [...] boletines, la cual fué tomada [...]

El 19 no ocurrió mas novedad [...] bardeo por la escuadra y las [...] tumbre.

Lanas—Son inmejorables en [...] proceden de la última esquila [...] asegura que pueden rivalizar con [...] sas de Buenos Aires, que es la [...] mas se esmeran en el refinamiento [...] fanar.

Inmigrantes—De los 1,013 [...] puntos de Europa del 1.° al [...] ninguno ha solicitado alojamiento [...]

[...]

Mercedes—Anuncia el periódico de esa localidad que el Sr. Gobernador Provisorio aceptó un terreno ofrecido por el Sr. Carbalial para la construccion del mercado, comprando ademas otro contiguo é indispensable á dicho objeto.

Notabilidad artística—En la division entreriana hay un soldado que ha llegado á conquistarse la reputacion de artista, haciendo con tijeras mil adornos y figuras de papel. La habitacion del comandante Garcia está vistosamente decorada con varias obras de ese género, entre las que sobresalen una coleccion de pájaros, un gaucho corriendo avestruces, grupos de soldados, las pruebas gimnásticas en las fiestas mayas de Buenos Aires, la batería argentina y la casa en San José donde reside el General Urquiza.

Ese original artista es ya conocido en el mundo elegante del ejército, y tuvo el honor de adornar con tales cuadros el salon improvisado donde debia realizarse el gran baile en honor de los generales aliados.

Desnudar un santo para vestir otro—La Administracion de Patentes avisa á los vendedores de billetes de lotería que deben obtener la suya en el plazo señalado.

Esa exigencia, que no se tuvo en vista cuando la lotería corria por cuenta de una empresa particular, dará á dicha oficina lo que le arrebate á la Junta destinado á los establecimientos de beneficencia que no cuentan con mas recursos que el producto de aquel juego. Así lo creemos, calculando que los loteros exigirán un aumento en la comision de venta, para costear la patente, de manera que si tal cosa sucede solo se habrá conseguido desnudar un santo para vestir otro.

Escuelas gratuitas municipales—Ahora que han terminado los exámenes de esos establecimientos, cumplidos en 24 dias consecutivos, creemos justo aplaudir el celo de la Comision de Instruccion Pública, cuya mejor recompensa es poder decir que en un año se ha duplicado el número de escuelas y asisten á ellas cuatro mil alumnos de ambos sexos.

Son acreedores á una mencion honorífica los señores miembros de dicha comision que han concurrido á los actos referidos y en particular el Sr. Vidal, Presidente de la misma, por la frecuencia con que ha cumplido ese deber, deseoso de apreciar por sí mismo el estado de los educandos que en general es satisfactorio.

Mortalidad—Diciembre 25—Santiago Velasco, oriental, 18 meses; Antonio Casal, oriental, 50 años saltero; Hermenegildo Solsona, oriental, 3 años; Estevan Olivieri, italiano, 35 años soltero; un párvulo.

26—Juan Furriol, oriental, 50 años casado; Carmen Delfina, italiana, 2 años; Maria Hoglli, francesa, 58 años casada; Arturo Lopez, oriental, 13 meses; Miguel Maria Aldecoro, oriental 7 dias; Marcelino Garcia, oriental, 25 años soltero; Francisco Mendes Viana, portugues, 51 años soltero; José A. Penteiro, brasilero, 32 años soltero; Ignacio Oribe, oriental, 73 años casado; Tamasa Bausá, oriental, 84 años viuda.

La «misa de gallo» en la Aguada—La funcion que nos sirve de epígrafe, ha sido celebrada en este distrito, con la mayor solemnidad, debiéndose su esplendor á su digno Cura y Párroco Dr. D Victoriano A. Conde.

Injustos seriamos si no hiciésemos públicos nuestros agradecimientos á la amabilidad y galantería con que fuimos obsequiados por parte del Sr. D. Fermin Olivera y su amable esposa, en la tertulia habida en la noche del 24 á la salida de *La Misa de Gallo*.

[...]

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Melo, Diciembre 16 de 1866.

Escribo este artículo bajo la impresion desagradable producida por el cruel espectáculo que se está dando en esta villa de arrancar á la pobre jente de color sus hijos menores y repartirlos en varias casas, condenándolos á una esclavitud disimulada.

Esa odiosa medida, generalizada hasta las chacras ó inmediaciones del pueblo, donde son conducidas las pobres criaturas por los soldados de policía á manera de levas, se efectua con tal rigor, que hay madre que no contando mas que con una sola hija de tres años, se le arranca inhumanamente sin atender á sus ruegos y clamores. Las infelices corren desoladas, lamentando su miserable condicion que las conduce á la pérdida de lo que, aun los propios salvajes, reputan mas caro y respetable.

Parece que la iniciativa ha partido del Alcalde Ordinario á solicitud del Defensor de Menores. Ignoro en qué principio, en qué legislacion, ha podido apoyar éste sus pretensiones, y en cual el Alcalde Ordinario para acceder á ellas. Por mas que busco, no hallo ley alguna, ni la menor disposicion, que autorice tan violento procedimiento.

Lejos de eso, la ley de 2 de Mayo de 1853 que declaró sujetos á los menores de color á las disposiciones generales sobre menores, los colocó en las mismas condiciones que á los blancos. Segun esas disposiciones, la madre, en falta del padre, es la tutora legal y natural de sus hijos pupilos, y no puede ser privada de la tutela sino en los casos especiales que aquellas determinan. ¿Por qué, pues, sin preceder esas formalidades se les arrebata un derecho que la ley les acuerda espresamente?

Los autores de aquella injustificable medida pretenden cohonestarla bajo el especioso pretesto de mejorar la condicion de los menores, porque las madres—dicen, carecen de los medios de sosternerlos y darles la educacion correspondiente. Pero fuera de que eso no es enteramente cierto, ¿cual es la que se les proporciona en las casas á que se les destina? ¿se les manda acaso, á la escuela, ó se les instruye en los primeros rudimentos indispensables para mejorar su miserable condicion? Seguramente que no: las emplean en el cuidado inmediato de los hijos de sus patrones, en llevarlos en brazos soportando un peso muchas veces superior á sus débiles fuerzas, ó se les condena á otros trabajos domésticos que en nada difieren del de los antiguos siervos.

Nadie desconoce la conveniencia que hay en librar á los hijos del contajioso ejemplo de una madre corrompida; y sin embargo, vemos que los legisladores, mas circunspectos y atinados, se han abstenido siempre de tocar este grave asunto, comprendiendo sin duda que ante la conveniencia pública se ofrecen otras consideraciones mas poderosas y atendibles—los derechos sagrados de la madre sobre sus hijos. No se respete, si se quiere, en determinados casos ese derecho en la pobre gente de color, ya que las autoridades del Departamento se muestran tan celosas en la moralidad de él; pero entonces deduzca el Ministerio defensor las acciones competentes, sálvense las formas, y justificadas las causas, provéanse, á los menores del respectivo guardador. Proceder de otro modo, como se está haciendo por los motivos que he indicado anteriormente, es un abuso de autoridad, un verda- [...]

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

[...]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tísis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche.
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantidas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas ... con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL ...

La mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia, Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura poderosa de hoy

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

GRAN SURTIDO
DE CAJAS Y ESTUCHES DE CONFITES
PARA PRIMERO DE AÑO
CONFITERIA VENECIANA
210 — 18 de Julio — 212

Se han recibido ultimamente de gustos muy variados.
d25-5p

Exposicion de Londres 1862 MEDALLAS DE ORO — NEW-YORK, 1854 MEDALLAS DE ORO

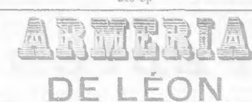

ARMERIA DE LÉON

PARIS GRAN DÍPLOMA DE HONOR Y SAN PETERSBURGO

ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
Perfeccionadas por Ch. Callebaut, Paris
ÚNICO DEPÓSITO DE MÁQUINAS

El Sr. Léon avisa al público que acaba de recibir un lindo surtido de

Máquinas para sastres	**Hilo para máquinas**
Idem para familias	**Seda para idem**
Idem para talabarteros	**Aceite para idem**
Idem para corseteras	**Agujas para idem**
Idem para molineros	**Aceiteras para idem**

Esta casa es la única en Montevideo que puede dar mucho mas barato que cualquier otra.

El Sr. **L. Scoffon,** antiguo oficial de Paris, en casa del Sr. **Callebaut,** constructor de máquinas, se compromete á componer toda clase de máquinas, y garante la compostura.

108 — Calle de Ituzaingo — 108
d23-perm. dp

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas ...

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, ... Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas ...

... poner la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Molne.**—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroll y Cª.**

AL PÚBLICO

Los que firman dueños legítimos de los ganados que fueron de D. Pablo Mernies, y que actualmente tiene D. José M. Uran, en el campo denominado Rincon de Velez, en la costa del Rio Uruguay, departamento de Soriano—hacen saber: Que Uran recibió esos ganados, bajo la promesa de hacer sociedad, introduciendo 600 cabezas de ganado vacuno de cria, con novillos, que aseguró tener en el Departamento de Cerro-Largo, y que han transcurrido próximamente dos años, y Uran no han introducido sus ganados como era su compromiso, sin embargo de haber ido al Cerro-Largo á traer dichos ganados, permanecer en aquel punto ocho meses y regresar sin traer un solo animal, al llegar al citado establecimiento del Uruguay, Uran, le dijo á D. Francisco Gudin que venia á vender una tropa, y Godin le contestó que no podia hacerlo.

Los que firman previenen al público en general: que D. José Maria Uran, ni ninguna otra persona puede vender, ni disponer de un solo animal de dichas haciendas, dando por nulas y de ningun valor las ventas hechas, y que pueda hacer Uran; mientras que este no rinda cuenta de su administracion, en el establecimiento y haciendas, y sus productos, desde que las recibió, hasta que las entregue, con toda formalidad. En caso contrario, protestamos con todas las formalidades que requiere el derecho, en contra de D. José Maria Uran, y en contra de quien mas, haya lugar en derecho, por daños, perjuicios, costos, y costas, ocasionadas, y que se nos puedan ocasionar, ya sean directos ó indirectos, los daños que recibamos en nuestros intereses.

—Queda notificado Uran, y prevenido el público de nuestra justa determinacion, sobre la cual no se puede alegar ignorancia; pues estamos dispuestos á rechazar todos los daños, vengan de donde vengan, que se hagan sobre los referidos intereses, en tal caso ocurriremos en queja, ante nuestros respectivos Ministros, haciendo valer nuestros derechos.—Gualeguaychú Nbre. 29 de 1866.—*Diego Vood.*—*Francisco Gudin.* d23 5p

---

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 7 millares y 500 suertes, litografiada en papel verde con tinta y numeracion negra y se jugará el dia 31 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	500 onzas ó sean 7,680	$s.
2 de	1000	$s.
3 de	500	«
5 de	200	«
8 de	100	«
40 de	40	«
81 de	20	«
120 de	16	«
240 de	12	«

500 suertes.
Montevideo, Diciembre 24 de 1866. d25-5p

Al Rio de la Plata
ALMACEN DE COMESTIBLES
86 — CALLE CÁMARAS — 86

El dueño de este establecimiento avisa al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de porcelana dorada, muy variado—Juegos de lavatorio completos, dorados y blancos—Tambien hay un gran surtido de cristales, vasos floreados, dorados y decorados—Conservas alimenticias de todas clases—Todo á precios módicos. d21-5p

---

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Marieot), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. d5-30p

---

ADMINISTRACION GENERAL
DE
SELLOS Y PATENTES

Con autorizacion Superior se previene á quienes corresponda, lo siguiente:

Las patentes de giro en el año entrante, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

«En el Departamento de la capital:

«Desde 1.º de Enero próximo, ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquiera especie, inclusos los loteros, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

«Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc., los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de febrero.

«Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

«Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo siguiente.

«Y todos los demas establecimientos hasta el dia 31 del mismo mes de Marzo.—Montevideo, diciembre 14 de 1866. d21 8p.

CARBON DE PIEDRA
para cocina
Se vende á bordo y en tierra.
Barraca de Solis
6 — SOLIS — 6 d18-10

OBRAS
DE ESCRITORES AMERICANOS

En las librerias de Lastarria y Tribuna, calle 25 de Mayo, se hallan en venta las siguientes:

Curso elemental de derecho de gentes, Estado de Guerra, por el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, 1$20—Escritos políticos, económicos y literarios del Dr. D. Florencio Varela y su biografía, por D. Luis Dominguez 1 $—Esther—La familia Sconner, por el Dr. D. Miguel 1 $—El Tempe Argentino, cuadros é impresiones del Paraná, por D. Marcos Sastre 1 $—Pensamientos, máximas, sentencias, juicios, etc., de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina, por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez 1 $—Apuntes biográficos, por el mismo 1 $.

Obras del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes: Estudios históricos y políticos sobre el Rio de la Plata, 1$—Horas de melancolía, 1$—No hay mal que por bien no venga, 1$—Brisas del Plata, 2$—Caramurú.

Los suscritores á la obra del Dr. Perez Gomar á quienes los repartidores no hayan llevado el apéndice de ocho páginas que se distribuyó gratis, podrán reclamarlo en la libreria de «La Tribuna,» calle del 25 de Mayo núm. 190. d23-6p.

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Melian.* d22-perm.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Colfin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartsig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos.—Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 lb segun raza.
Ovejas........... de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n5-perm

---

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
o3-un año

SE HA MUDADO
LA
FOTOGRAFIA UNIVERSAL
106-25 de Mayo-106
d15-10p

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — Calle 25 de Mayo — 425

Carrera del Durazno y Polanco del Rio Negro
GRAN REBAJA DE PRECIOS

De la Capital á la Florida	3 $
« « al Durazno	6 «
« « á Polanco	12 «

Y VICE-VERSA

De Polanco al Durazno	6 $
« « á la Florida	9 «
« « á Montevideo	12 «

Salida para el Durazno y Florida: Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27—En iguales dias salen del Durazno.

Salida para Polanco del Rio Negro (ó San Gregorio): Los dias 3, 15 y 27 — Y de Polanco los dias 1, 13 y 25. d11-15p **El Agente.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arcena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Fabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL.

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucia y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucia y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucia y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA.

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucia y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucia y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucia y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo, 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucia y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucia y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucia y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucia, D. Pedro Lallosa; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Izidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las Diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1m El Agente.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para jército, de todos tamaños.
d5-4m

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cª**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones, la molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

... Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS
DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

... Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

... Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

... Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

... Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

... Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, *antes* del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

AL
CORSÉ ORIENTAL

115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para hojalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

Á todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8-1m

---

Legacion y Consulado General Argentino

Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los artículos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.º 959 de las mismas Ordenanzas, que con los artículos mencionados se insertan á continuacion:

Art.º 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á los de la República, harán legalizar por el Consul argentino los manifiestos de sus cargamentos; que deberán especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancías.

Art.º 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprenden.

Art.º 959.—El capitan de un buque procedente de un punto estrangero, en que haya Cónsul argentino, que falte á lo prescrito á los artículos 20 á 27, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion, aplicándose esta multa por mitad el Cónsul cuya visacion se omitió, y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, AGUSTIN PEDRO JUSTO, Vice-Cónsul. d18-15p

---

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR

Se previene al público que en la zapatería de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

---

ESPONJAS
Finas y de todas clases, se hallan en venta, en grande escala y á un precio muy módico en el
ALMACEN INGLES
33 — 25 DE AGOSTO — 33
d7-20p

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* o14—pm

---

Pianos de Pleyel
175 — Calle Buenos Aires — 175
d12-1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

---

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Legacion
y Consulado General de la República Argentina.

Se ha trasladado la oficina á la calle de Colon núm. 75, donde empezará su despacho el dia 24 del corriente mes, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d. 23-8p.